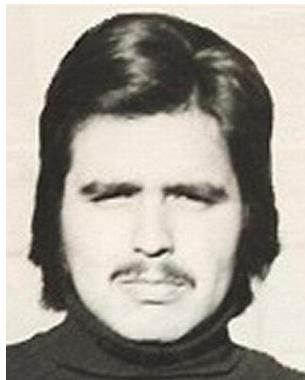


## RAMIREZ VICKER, Juan Ramón

(Dossier 20 Pág. – 10 artículos)



**NOMBRE COMPLETO:**

Juan Ramón Ramírez Vicker

**EDAD al momento de la detención o muerte:**

25 años de edad al momento de su muerte

**PROFESION U OCUPACION:**

**FECHA de la detención o muerte:**

5 de noviembre de 1977

**LUGAR de la detención o muerte:**

San Miguel, Santiago

**ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:**

Central de Inteligencia Nacional (CNI)

**TIPO CASO de violación de derechos humanos:**

Ejecutado - Muerto por explosión

**HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:**

Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR-Chile)

## HISTORIAL FAMILIAR

Nació el 1° de Septiembre de 1952 en Santiago. Tenía 25 años de edad al momento de su deceso, entregándose como fecha oficial el 5 de Noviembre de 1977.

Vivió con su familia en la Población Juanita Aguirre Calle Florencia N° 6072 Comuna de Conchalí, junto a sus padres Don Juan Ramón Ramírez y Doña Marta Alicia Vicker Castañeda y sus 6 hermanos, Juan Ramón era el mayor de todos ellos. Cursó su enseñanza básica en el Colegio Santo Tomás de Aquino, el periodo de Reforma Educacional lo cursó en Centro Educacional N° 1 de Conchalí (1967), prosigue sus estudios en el Liceo N° 7 de Hombres de Ñuñoa, (1968) y posteriormente en el Liceo de Hombres N° 12 de la Comuna de Conchalí. (1969-1970) donde se retira sin concluir sus estudios. Posteriormente para terminar su Enseñanza Media se presenta ante el Ministerio de Educación para ser evaluado mediante la modalidad de Exámenes Libres en la ciudad de Linares.

Sus aficiones personales fueron el dibujo, tallado en madera, creaciones en piedra, en general todo lo relacionado a las artes plásticas y la pintura, admiraba las creaciones de Vang Gogh, gozaba del aire libre y de los paseos por el campo, andar a caballo, la fotografía, la música de Leonardo Favio, gustaba de la conversación, admirador de la figura humana de un “Cristo perseguido”, sufrido y doliente. Preocupado de su estampa, sus manos y su cabello, bien aseado y perfumado.

Su adolescencia estuvo ligada a las vivencias de Ernesto “Che” Guevara, de quien admiraba su compromiso y entereza, leía afanosamente sus escritos, dibujaba su rostro. Había vivido pendiente de su vida y desenvoltura revolucionaria; cuando se anunció su muerte no lo creyó, pensó que era una maniobra distractiva de los aparatos represivos, incrédulo dijo: “ Es mentira, el Che no ha muerto, tiene 7 vidas como los gatos, además ya lo han “matado” otras veces”.

Poseedor de una fuerte y mística personalidad, voz segura y poderosa, manifestaba sin dificultad sus pensamientos, aún supiera que sus palabras provocaban incomodidad, certero en sus juicios, decidido y comprometido con lo que pensaba, no ponía en duda sus convicciones y decisiones, perseverante y severo consigo mismo, poco demostrativo en sus afectos al interior de su hogar celular pero defensor hasta con su integridad cuando los veía en peligro; si manifestaba su cariño con las personas que lo circundaban con quien mantenía buenas relaciones, excelente amigo mejor compañero, solidario con los que nada tenían, intolerante con las humillaciones hacia los demás y hacia su persona. Defectos: todos los que presenta cualquier ser humano: ligero de genio, flojazo para lo doméstico, cómodo, peleador, etc., y todas aquellas actitudes negativas propias de la naturaleza humana ante las frustraciones.

La figura materna tuvo gran influencia en su vida, de quién heredó su preocupación social y el sentido solidario; de la figura paterna heredó la fortaleza y entereza para enfrentar la vida con temple, astucia y perseverancia, de ambos la inteligencia; todas cualidades suficientes y necesarias que lo encaminaron a incorporarse el esperanzador camino político de la época, que buscaba las vías de soluciones concretas a las injusticias sociales.

Enigmático con las mujeres a quienes atraía su corpulencia, su bien cuidado rostro y cabello negro, de mirada inquisitiva, generoso de promesas, gran convencedor, vividor de grandes pasiones y dolores amorosos. En su compañera Sofía Vera Freire, había encontrado ese anhelado amor y pasión para proyectarse como familia; con quién alcanzó a compartir parte de su vida, conviviendo con ella hasta su muerte sin llegar a tener hijos. Sin embargo era padre de una hija, Alejandra; producto de una relación anterior, la cual no pudo ser reconocida legalmente por su opción de combatir la dictadura desde la clandestinidad.

### **HISTORIAL POLÍTICO**

A partir de su lugar de estudios, Liceo N° 7 de Hombres de Ñuñoa, (1968) comienza a participar con las Juventudes Comunistas de Chile (JJ CC), agrupación que lo tiene entre sus filas durante ese año. Una vez renunciado a este grupo político; participa activamente en la campaña de elección de dirigentes de FESES (Federación de Estudiantes Secundarios de Santiago), en apoyo a la candidatura de Milton Lee Guerrero, actual militante del Partido Socialista de Chile.

Fue estudiante del Liceo de Hombres N° 12 ubicado en Villa La Palma Comuna de Conchalí, donde cursó parte de su Enseñanza Media, época en la cual continua su naciente quehacer político participando en las actividades y organizaciones estudiantiles, en esta circunstancia se enfrentó a las Elecciones del Centro de Alumnos del Liceo con Fernando Yungue.

Participo activamente junto a un grupo de jóvenes de su barrio en las Elecciones Presidenciales del año 1970, donde fue elegido Presidente de la República Salvador Allende. Su habilidad y gusto por la gráfica, le hacen forjarse un lugar entre los pintores de muros en apoyo a esa candidatura.

En esta etapa se incorpora a las filas del Frente de Estudiantes Revolucionarios (FER), plataforma de lucha del MIR con los estudiantes en aquella época; y luego de finalizado el año escolar se trasladó a Linares, en las Jornadas de los Trabajos de Verano, Participó en la Campaña de las elecciones especiales a Diputada de Maria Elena Mery, (1971) Es en esta etapa de su vida, con 19 años de edad, cuando

ingresa al MIR, dedicándose a ello el resto de su vida. Realiza su trabajo político en el área de Pobladores y Campesinos a quienes les tenía un profundo respeto, preocupación y admiración.

### **ETAPA CLANDESTINA**

Actuó como profesional del Partido durante todo el período que vivió en Linares, al 11 de septiembre de 1973 era miembro de la Dirección Regional del MIR en Linares, no fue detenido como una gran parte de sus compañeros de partido, pero sí brutalmente perseguido. Conocido como "LEO RUBEN" en su apodo político.

A la fecha del golpe militar escapa hacia la Cordillera en búsqueda de caminos no controlados por la policía para cruzar la cordillera, por los resultados desastrosos que implicó dicha acción decide volver a Santiago a modo de resguardar su vida. Se reincorpora en Santiago a la colonia de clandestinos del MIR en el mismo año 1973, prosiguiendo su trabajo político en la clandestinidad a pesar de los múltiples peligros a los cuales tuvo que exponerse, hizo suyo el lema "El MIR no se asila".

Toma contacto con su familia de forma indirecta, los cuales otorgan todo su apoyo y amor en las circunstancias de búsqueda y represión que comienza a experimentar. Su hogar familiar fue allanado en 8 oportunidades entre los años 1973 y 1974 por diversos grupos represivos: Grupo N° 10 de la FACH muchos de estos funcionarios mantenían su lugar de residencia en la propia Pobl. Juanita Aguirre lugar de residencia de sus padres y hermanos; Carabineros de la Comisaría de la Población Eneas Gonel de la Comuna de Conchalí, quienes actuaron dateados por propios vecinos civiles delatores y uniformados residentes, quienes conocían del sentido social y solidario del grupo familiar; Grupo del Ejército de origen desconocido; Grupo de Civiles en conjunto con personal del Ejército representando al Destacamento de Linares y Grupo de Civiles de origen desconocido, todos los cuales fueron efectuados con violencia inusitada intimidando a toda la familia que incluía a sus hermanos menores de edad, Jaime y Jacqueline. Asimismo fueron "visitados" otros domicilios en los cuales había estado de paso en búsqueda de protección y sobrevivencia. Su familia directa fue hostigada frecuentemente en búsqueda de información de su paradero, antecedentes que nunca fueron revelados a pesar de la detención de su padre por un dispositivo del ejército, que lo retuvo en la Escuela Militar de Santiago por el lapso aproximado de 24 horas.

Bajo estas circunstancias mantiene contacto permanente con su hermano René, con quien vive durante el periodo 1976 - 1977, sólo en contadas circunstancias pierden el contacto durante esa época, y es con él con quien mantiene amenas conversaciones respecto a la familia y los acontecimientos diarios. Juan y Sofía visitan regularmente la casa habitación de su hermano, luego que éste contrajera matrimonio, incluso para el desarrollo de ciertas tareas políticas. Se contacta además con su prima Ana de las Mercedes, Elba y con otras personas solidarias quienes fueron un férreo apoyo que lo ayudan a sobrevivir en la situación represiva.

### **LOS HECHOS**

A la fecha de los sucesos que terminaron con su vida era integrante del Equipo de Germán Cortés, miembro de la Comisión Política del MIR, junto a Nelson Gabriel Espejo Flores y Sofía de Lourdes Vera Freire, quienes conjuntamente desarrollaban tareas de Resistencia a la Dictadura Militar como además las tareas internas del Partido.

Resultó herido, presumiblemente, por la explosión de una bomba de propaganda que preparaban junto a Nelson Espejo Flores, hechos acaecidos el día 5 de

Noviembre de 1977 en la Población San Miguel, Pasaje 2 Casa N° 5533, antecedentes entregados por la prensa oficialista de la época. Según versiones encontradas y presuntas, sobrevivió a la explosión al no recibir atención médica en el Hospital Barros Luco, recinto al que debieron ser trasladados inmediatamente después de la explosión por la llamada de Emergencia que se efectuó a dicho Centro Hospitalario.

Según consta en el Certificado de Defunción falleció por anemia aguda consecutiva de las contusiones traumáticas recibidas en la caja torácica y en las extremidades superiores. Los familiares de Juan Ramón, al igual que su compañera Sofía Vera Freire quien sobrevivió a los hechos, tienen sospechas “prácticamente fundadas” respecto de lo ocurrido, ya que existirían antecedentes que indican que hubo “montaje” en la sesión fotográfica oficial, como solía ocurrir normalmente en la época con relación a caracterizar escenas violentas de modo de producir alarma pública, sensación de inseguridad y temor en la población, exhibiendo a la opinión pública los cuerpos mutilados y desnudos de los fallecidos para aumentar la sensación de reproche social a los familiares de modo de inmovilizarlos psicológicamente y físicamente.

### **SITUACION RECIENTE**

Según antecedentes reunidos durante el año 2004, aparecen a luz información y contradicciones en relación con los vehículos que se desplazaron en torno a los hechos, personal y agentes del Estado involucrado en la investigación; inconsistencia si el hecho ocurrió por accidente o fue parte de un planificado plan de exterminio ejecutado por órganos de seguridad; dudas en las horas y circunstancias entregadas por la prensa en relación a como ocurrió la explosión que les produjo la muerte y finalmente existirían valiosos antecedentes en Desclasificados de la CIA, que manifiestan, que en los días previos al día 5 de Noviembre de 1977 ocurrieron situaciones (distractorias como parte de un preparado plan, o situaciones descontroladas por la inquietud reinante del desmantelamiento de la DINA y conformación de la CNI) sospechosas (Secuestro Fuenzalida y Robo en Farmacias Bendjerodt) en torno al descubrimiento y seguimiento de “casas de seguridad” detectadas por los aparatos de seguridad, y que con el fin, de no seguir extendiendo la persecución y arresto de los habitantes de dichas casas fue implantada una bomba en la Comuna de San Miguel, en la ciudad de Santiago; antecedentes que reafirman nuestra postura en cuanto a la intervención de agentes representando a los aparatos del Estado. En el Diario La Nación de 21 de Enero de 2005, aparece publicada la noticia de los Desclasificados, como asimismo en el Punto Final 594, Página 15, del mes de Junio de 2005.

### **ACCIONES JUDICIALES**

Con fecha 20 de Enero de 2005, René y Ruth Ramírez Vicker, interponen Querrela en la Corte de Apelaciones de Santiago, en contra de Augusto Pinochet Ugarte, Manuel Contreras Sepúlveda, Alvaro Corvalán Valenzuela, Marcos Derpiech y demás personas que resulten responsables, en calidad de autores, cómplices o encubridores, por los delitos de detención ilegal o secuestro, homicidio calificado, asociación ilícita genocida, cometidos en contra de su hermano Juan Ramón Ramírez Vicker, como asimismo los delitos cometidos en contra de Nelson Gabriel Espejo Flores. La querrela se fundamenta en una serie de hechos contradictorios que se generan a partir de la explosión, en organismos oficiales, la prensa cooptada por la dictadura, etc. El principal fundamento se basa en los Documentos Desclasificados de la CIA, que dan cuenta del operativo de los servicios de seguridad en contra de la casa de seguridad que habitaban Juan Ramón, Nelson Gabriel y Sofía.

Después de 6 meses, trasladadas de mano en mano de diversos Ministros de Corte, es enviada a la Corte de Apelaciones de San Miguel, donde se están realizando las primeras diligencias judiciales.

Datos confeccionados en Noviembre de 2004 y completados el 22 de Octubre de 2005.

Ruth Virginia Ramírez Vicker  
Correo . [territoriodelamemoria@gmail.com](mailto:territoriodelamemoria@gmail.com)

Fuente: Memoria Viva

-----0-----

## **RAMIREZ VICKER JUAN RAMON**

Procedente de Santiago.

Llegó a Linares durante los trabajos de verano, en las elecciones especiales a diputada de Maria Elena Mery, como integrante del FER (Frente de Estudiantes Revolucionarios), ingresando allí al MIR.

Actuó como profesional del Partido. Al 11 de septiembre de 1973 era miembro de la Dirección Regional del MIR en Linares, no fue detenido pero sí perseguido, se incorporó a la colonia de clandestinos del MIR en el mismo año, en Santiago.

Fue integrado al equipo de Germán Cortez, miembro de la Comisión Política del MIR, junto a Nelson Gabriel Espejo Flores y Sofía Vera Freire.

Convivió hasta su muerte con Sofía Vera sin llegar a tener hijos.

Resultó herido por la explosión de la bomba de propaganda armada que preparaban junto a Nelson Espejo, esto es el 5 de Noviembre de 1977 y falleció 72 horas después, por anemia, al no recibir atención médica en el Hospital Barros Luco, recinto al que fueron trasladados inmediatamente después del accidente.

-----0-----

## **JUAN RAMON RAMIREZ VICKER** **“Leo Rubén”**



### **Historial Político**

Su ingreso al mundo político, se ubica en su más plena adolescencia, a los 17 años, en el año 1969 aproximadamente.

A inicios de los años 70 es tentado a participar en las Juventudes Socialistas, hecho que se verifica en el sector de la vivienda de sus padres, en la Población Juanita Aguirre de Aguirre Cerda, en la comuna de Conchalí.

A partir de su lugar de estudios, Liceo 8 de Hombres, comienza a participar con las Juventudes Comunistas de Chile (JJ. CC.), agrupación que lo cuenta entre sus filas durante ese año, participando activamente en las labores de propaganda que finalmente condujeron al triunfo de Salvador Allende. Su habilidad y gusto por la gráfica, le hacen forjarse un lugar entre los pintores de muros en apoyo a esa candidatura.



Posteriormente, ingresa al FER (Frente de Estudiantes Revolucionarios), frente de masas estudiantil del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). En esa condición participa activamente en la campaña de elección de dirigentes de FESES (Federación de Estudiantes Secundarios de Santiago), en apoyo a la candidatura de Milton Lee Guerrero (actual Tesorero del Partido Socialista de Chile).

Llegó a Linares durante los trabajos de verano, en las elecciones especiales a diputada de Maria Elena Mery, como integrante del FER (Frente de Estudiantes Revolucionarios), ingresando allí al MIR, en que posteriormente actúa como profesional del Partido.

Durante su permanencia en Linares, vive en el Campamento Luciano Cruz, nacido de una toma de terrenos. En este campamento también vivieron ALEJANDRO ROBINSON MELLA FLORES y ANSELMO ANTONIO CANCINO ARAVENA (detenidos desaparecidos con quienes desarrolla trabajo político, bajo una estrecha relación personal.

Las actividades políticas en el ámbito tanto campesino como poblacional (tomas de fundos, formación del Campamento Luciano Cruz, toma de la Intendencia de Linares, etc.) se encuentran fielmente reseñados en el libro "Labradores de la esperanza", editado por el CODEPU.

Al 11 de septiembre de 1973 era miembro de la Dirección Regional del MIR en Linares, sin que los organismos de la represión lograran detenerlo, no obstante la persecución a que fuesen sometidas las direcciones políticas, particularmente las el MIR.

A fines del año 1973, se incorpora a la colonia de clandestinos del MIR en Santiago. Su hogar paterno fue allanado en 8 oportunidades entre los años 1973 y 1974 por diversos grupos represivos: grupo de militares de la FACH, Carabineros de la Comisaría de la Población Eneas Gonel de la Comuna de Conchalí, grupo del Ejército de origen desconocido, grupo de civiles en conjunto con personal del Ejército representando al Destacamento de Linares y grupo de civiles de origen desconocido. Todos estos allanamientos fueron efectuados con un alto grado de violencia, intimidando a toda la familia que incluía a varios menores de edad. Asimismo fueron "visitados" otros domicilios en los cuales había estado de paso en búsqueda de protección y sobrevivencia. Su familia directa fue hostigada frecuentemente en búsqueda de información de su paradero, antecedentes que nunca fueron revelados a pesar de la detención de su padre por un dispositivo del ejército, quienes lo retuvieron en la Escuela de Suboficiales por el lapso de 24 horas con el objeto de intimidarlo.

### **EXPLOSION EN SAN MIGUEL**

Mientras desarrollaba sus tareas político partidistas, llega el día 5 de Noviembre de 1977, cuando tenía 25 años de edad.

A partir de la noche del Sábado 5 de noviembre de 1977, la prensa informa de una explosión en una casa de San Miguel, alrededor de las 20.00 horas, presumiblemente de cilindros de gas licuado. Posteriormente se “aclara” como la explosión de una bomba que preparaban Juan Ramón Ramírez y Nelson Espejo, en el lugar donde vivían y desarrollaban sus tareas para el MIR.

Las noticias de esa semana son del siguiente tenor: La Tercera titula “Terroristas murieron fabricando una bomba”. El Mercurio entrega información oficial de la CNI, que le asigna al inmueble la condición de “casa de seguridad” del MIR. Agrega que “las cargas explosivas encontradas en el inmueble son similares a las utilizadas recientemente en distintos puntos de la capital para perpetrar atentados”. Las Últimas Noticias agrega que “un oficial de la Central de Informaciones del Gobierno señaló que casi con certeza el dúo muerto en la explosión era el responsable del estallido de las últimas bombas en Santiago...” El Cronista indica que “Ellos guardaban materiales para construir explosivos de gran potencia o que produjeran solamente ruidos”.

El Viernes 11 de Noviembre, La Segunda confirma las identidades de Sofía de Lourdes Vera Freire, Juan Ramón Ramírez Vicker y “confirma la identidad de Alfonso Becerra”, refiriéndose a Nelson Espejo. Lo mismo hace TV Nacional en su Noticiero Central. Mientras el resto de los diarios publica la noticia en la edición del sábado 12 de noviembre.

Posterior a esta fecha, se efectúa el reconocimiento del cuerpo, en el Instituto Médico Legal, por parte de su padre Juan Ramón Ramírez y el esposo de una de sus hermanas.

Su sepultación se da rodeado de un fuerte despliegue policial, se prohíbe velarlo y/o llevarlo a su casa paterna, es entregado en un féretro sellado, con la prohibición expresa de ser examinado por otras personas. Por motivos desconocidos, la Fiscalía Militar prohíbe cremar el cuerpo, como eran sus deseos.

A un mes de estos hechos, y como parte de la misma ofensiva represiva cae el periodista Augusto Carmona. Y a inicios de Enero, el cura Germán Cortés, miembro del Secretariado Interior, quien fuera el jefe de la Unidad en que trabajaban Juan Ramón y Nelson Espejo. La preparación de esta escalada represiva fue denunciada por el Secretariado Interior del MIR, en declaración pública del 1 de Noviembre de 1977.

La intensa actividad represiva generalizada, la lucha intestina de poder ante la disolución de la DINA y el inicio de las actividades de la CNI, unida a las acciones del Comando Conjunto, las declaraciones de testigos en relación a la velocidad con que llegaron ambulancias, personal de Carabineros y personas desconocidas, el impedimento a algunos periodistas de tomar fotografías, y la posterior caída de Augusto Carmona y Germán Cortés, junto a las de “células” en Valparaíso y el asilo de 5 personas en la Embajada de Venezuela, permitía considerar que habían antecedentes que hacían presumir la actividad coordinada de los servicios de seguridad tanto en términos globales, como en el caso específico de la explosión de San Miguel.

El caso de Juan Ramón Ramírez Vicker y Nelson Espejo, fue presentado ante la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) sucesora de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR), conocida asimismo como

Comisión Rettig, que como respuesta estimó que de tal denuncia “no se desprenden antecedentes que le permita (a la Corporación) formarse la convicción que se trata de una víctima de violación de Derechos Humanos o de la violencia política, conforme a los términos de la ley 19.123, por lo cual su presentación no puede ser acogida favorablemente”.

Convencidos de que estas muertes no fueron, como algunos dijeron “parte del costo”, “errores de manipulación” o “inexperiencia militante”, sino frías y calculadas acciones de la represión militar, en otra de sus múltiples formas, los familiares continuaron buscando antecedentes que permitieran solicitar investigaciones oficiales que permitieran aclarar la verdad de los hechos.

Referencias al caso y a la situación global reseñada anteriormente fueron encontradas en:

Libro “La Historia Oculta del Régimen Militar”, relata una conversación de Abril de 1977, entre el General César Mendoza, miembro de la Junta de Gobierno y el General Germán Campos, Prefecto Jefe de Carabineros de Santiago. Ante la ola de bombazos en la capital, Campos le indica al primero “Mi general, los que están poniendo las bombas son miembros de los servicios de seguridad”.

Estudio “Historia del MIR” en que se indica que “En Septiembre de 1977 regresa clandestinamente a Chile “Juan Miranda”. Este es el primer mirista que ingresa al país; con él se inicia la implementación del “Plan 78”. En marzo de 1977 sale de La Habana con destino a París; en esa ciudad permanece seis meses en espera de obtener el contacto, porque en ese momento está roto. En septiembre se restablece y logra ingresar a Chile. En Santiago enlaza con “Sofía”, compañera a cargo de su recepción; ésta lo lleva a una casa de población en la zona sur de Santiago, donde algunos días después llega a visitarlo el Cura Cortés (“Jerónimo”), quien le da la bienvenida...” Comentario: La reflexión está relacionada con el hecho conocido que la Operación Retorno del MIR, estaba al menos aparentemente, infiltrada a través de personeros cubanos.

En relación al inicio de la Operación Retorno, el libro “La Historia Oculta del Régimen Militar” señala: “Pocos sospecharon entonces que la Operación Retorno había sido infiltrada en La Habana y que uno de los principales jefes del Departamento América, que había estado en Chile durante la Unidad Popular, era extorsionado por los servicios de seguridad chilenos. Ese hombre entregó en España nombres, fechas, itinerarios, orígenes y destinos de muchos de los miristas que volvieron a Chile”

-----0-----

## **DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE DEFENSA**

Este documento hace relación del secuestro de un integrante de Patria y Libertad realizado por la CNI, un robo a la Farmacia Bendjerodt realizada asimismo por agentes de la CNI y a la explosión de San Miguel.

### **A.- DEPARTMENT OF DEFENSE INTELLIGENCE INFORMATION REPORT**

Número de reporte: 6 817 0174 77

Fecha del reporte: 15 de Noviembre 1977.

Operaciones Antisubversivas de los Servicios de Inteligencia

“(La fuente) establece que los directores de los Servicios de Inteligencia del Ejército, Marina y Fuerza Aérea actúan coordinados entre sí para conducir operaciones contra 2 casas de seguridad en Santiago, una en el área de Conchalí y la otra en la comuna de San Miguel. La fuente no estableció si estas operaciones contaban o no con el conocimiento o la cooperación de la CNI. Una fuerza compuesta por miembros de las organizaciones de inteligencia de estos servicios (¿?) la casa de seguridad Conchalí a las 23.00, del 2 de Noviembre de 1977, y confiscó una (¿?) cantidad de armas y explosivos. Posiblemente debido a una falla de organización, nadie estaba presente en la casa de seguridad, y no se realizaron arrestos. (La fuente) indicó que luego del asalto, los explosivos confiscados en la casa de seguridad habían desaparecido, pero no pudo ofrecer una explicación a esto.

En una segunda operación antisubversiva, otro grupo compuesto plantó una bomba en la segunda casa de seguridad, en San Miguel, el 5 de noviembre 1977. Dos personas murieron en la explosión posterior. Después de la explosión, carabineros y la CNI recuperó una gran cantidad de explosivos y armas de entre los escombros. La fuente explicó que el uso de una bomba contra la casa de seguridad de San Miguel fue el resultado de una decisión consciente de los jefes de los servicios de inteligencia que la mejor manera de tratar con el problema de las casas de seguridad era haciéndolas explotar, si fuese posible, con los terroristas presentes. Los arrestos y persecuciones podrían “tomar meses”; una explosión produciría un rápido resultado. La fuente comentó al oficial (RO) que éste es el carácter de la lucha contra la subversión.

#### **COMENTARIOS**

La prensa local reportó el 6 de noviembre, que el incidente de San Miguel, era la explosión accidental de un cilindro de gas del tipo usado en la cocina, pero el 7 de noviembre los periódicos de Santiago traían artículos que establecían que lo que había ocurrido realmente era que dos terroristas del MIR habían estado (¿?) Cuando una bomba que estaban fabricando explotó prematuramente. La fuente no identificó específicamente a las dos víctimas como del MIR, cuando habló con el oficial (RO). Lo de particular interés en su versión de los eventos de Conchalí y San Miguel, es la afirmación de que fueron planeados y ejecutados no por la CNI, sino por miembros de la comunidad de inteligencia de los servicios militares. Esto implica que la coordinación tuvo lugar entre los jefes de las tres organizaciones de inteligencia, y que las operaciones reales fueron ejecutadas por individuos sacados de las comunidades de inteligencia de los tres servicios. No se sabe si los hombres de la inteligencia militar actuaron con o sin el conocimiento / cooperación de la CNI. Las afirmaciones propias del oficial (RO) es que la / el (¿?) de la fuente es mayor cuando discute de las operaciones de las ramas de los servicios de inteligencia, la existencia de lo que fuera lo más sorprendente de sus revelaciones. Su información en esta área podría indicar que la CNI no tiene el monopolio de las operaciones antisubversivas encubiertas en Chile. También indica que los servicios de inteligencia de las distintas ramas militares están realizando operaciones por su cuenta porque no sienten que la CNI esté manejando la subversión de manera efectiva.”

Este documento desclasificado, junto a los recortes de prensa, fotocopias de las páginas de los libros indicados, son parte de la información entregada a tribunales a inicios del año 2005, en el marco de la querrela presentada por las ejecuciones de JUAN RAMON RAMIREZ y NELSON ESPEJO en contra de Augusto Pinochet y quienes resulten responsables. El proceso se encuentra en marcha.

-----0-----

## CRIMENES a domicilio



*JUAN Ramírez Vicker y su hermana Ruth, en los años 60.*

"Es más rápido volar las casas con los extremistas adentro". Esta afirmación, de oficiales de inteligencia de la dictadura, aparece en el informe del gobierno norteamericano sobre "Operaciones encubiertas contrainsurgentes de los servicios de inteligencia chilenos". René Ramírez Vicker, publicista cuyo hermano Juan murió destrozado por una explosión el año 1977 -supuestamente mientras manipulaba una bomba-, descubrió este párrafo en los archivos desclasificados por el Senado de Estados Unidos. Así se enteró que Juan Ramírez Vicker y Nelson Espejo Flores fueron ejecutados por el Comando Conjunto. Sus agentes colocaron una bomba en la casa y la hicieron estallar a distancia, cuando sus

moradores se encontraban en el interior. Eso se deduce del informe N° 6 817 0174 77, fechado el 15 de noviembre de 1977, dirigido al agregado naval de la embajada norteamericana.

La traducción de parte de ese informe dice:

"La fuente afirma que los directores de los servicios de inteligencia del ejército, la Armada y la Fuerza Aérea se coordinaron entre sí para conducir operaciones contra dos casas de seguridad de Santiago, una en el área de Conchalí y la otra en la comuna de San Miguel. La fuente no reveló si estas operaciones se hicieron con conocimiento o cooperación de la CNI. Un grupo, formado por miembros de cada uno de los servicios de inteligencia involucrados, entró en la casa de seguridad de Conchalí el 2 de noviembre de 1977 y confiscó armas y explosivos. Posiblemente, debido a que se filtró información sobre esta acción, no había nadie en la casa de seguridad y nadie fue detenido. ... (Ilegible en el documento desclasificado) ... notó que los explosivos confiscados en el allanamiento de la casa de seguridad de Conchalí desaparecieron pero no lo pudo explicar a ... (ilegible).

En una segunda operación contrainsurgente, otro grupo similar dejó una bomba en la segunda casa de seguridad, en San Miguel, el 5 de noviembre de 1977. Dos personas murieron a causa de la explosión. Después, Carabineros y la CNI encontraron en el lugar gran cantidad de explosivos y armas en medio del desastre. La fuente explicó que el uso de bombas contra las casas de seguridad había sido una decisión consciente ya que los jefes de los servicios de inteligencia pensaban que la mejor manera de encarar los problemas de estas casas de seguridad era hacerlas explotar, de ser posible con los terroristas adentro. Los seguimientos y

arrestos demorarían 'meses', en cambio una explosión tendría resultados inmediatos. La fuente reveló que la batalla contra el peligro terrorista asumía esas características. La fuente identificó específicamente a las dos víctimas como miembros del MIR. Resulta de interés especial en su versión de los eventos de Conchalí y San Miguel la afirmación de que eran planeados y ejecutados no por la CNI, sino por miembros de la comunidad de inteligencia de los servicios militares (Comando Conjunto, N. de PF). No se sabe si los funcionarios de inteligencia actuaban con o sin presupuesto y cooperación de la CNI. La evaluación es que el análisis de las ramas de los servicios de inteligencia realizado, es de muy alta credibilidad. Indicaría que la CNI no tenía el monopolio del accionar contrainsurgente encubierto en Chile. Indica también que las ramas de los servicios de inteligencia operaban por cuenta propia, porque no confiaban en que la CNI estuviera enfrentando la subversión con efectividad".

### **LOS JOVENES EJECUTADOS**

Los jóvenes, miembros de la resistencia antidictatorial, murieron por una explosión la noche del 5 de noviembre de 1977. Sofía Vera Freire, pareja de Juan Ramírez Vicker, logró escapar. Ella atestigua que tanto Juan como su amigo Nelson Espejo Flores "estaban vivos, conscientes y mal heridos y aunque llegó al lugar una ambulancia, se les dejó desangrar hasta morir". La CNI había reemplazado a la Dina y la dictadura tenía claro el alto costo internacional de la desaparición de detenidos. Se iniciaban las ejecuciones selectivas de militantes de Izquierda y en especial del MIR, al que pertenecían los asesinados. Los agentes de la CNI buscaron encarnizadamente a Sofía Vera, identificada entonces en la prensa como "la tía Pochi" (porque así la llamaban los niños del barrio). Ella logró salir del país. El accionar represivo alcanzó pronto a dos dirigentes del MIR, Augusto Carmona y Germán Cortés, ejecutados en diciembre de 1977 y enero de 1978, respectivamente, de acuerdo al método de seguimiento-control y ejecución.

En 1991 la Comisión Rettig rechazó investigar los antecedentes recopilados por las hermanas de Juan Ramírez, que habían logrado ubicar la casa donde los jóvenes cayeron. "Se nos dijo que estábamos exagerando", comenta Ruth, una de ellas. Los nombres de los jóvenes ni siquiera figuran entre los "casos sin convicción" incluidos en dicho informe.

Ruth Ramírez llama a reflexionar sobre el titular del diario La Tercera del 7 de noviembre de 1977: "Terroristas murieron fabricando una bomba", y la secuencia de fotografías del arsenal "encontrado" en la vivienda. El Mercurio en tanto, da cuenta de la versión de la CNI donde se asigna al inmueble la condición de "casa de seguridad" del MIR, agregando que "las cargas explosivas encontradas son similares a las utilizadas recientemente en distintos puntos de la capital para perpetrar atentados". La Segunda comenta la pérdida de la mano de uno de los cuerpos, mientras que el desaparecido diario El Cronista recoge opiniones de vecinos llamando a denunciar a los militantes de la resistencia.

### **LOS CULPABLES**

El caso de Juan Ramírez Vicker y Nelson Espejo Flores se suma a una larga lista de ejecuciones perpetradas por los servicios de seguridad de la dictadura. La familia de Ramírez decidió querrellarse por los delitos de detención ilegal, homicidio calificado y asociación ilícita genocida. El libelo acusatorio, patrocinado por el abogado Hiram Villagra, está dirigido contra el general Augusto Pinochet, el ex director de la Dina, Manuel Contreras Sepúlveda y el ex verdugo de la CNI, Alvaro Corbalán Castilla.

Juan González, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago a cargo de la investigación, emitió una orden de investigar, incluyendo declaraciones de los hermanos Ramírez y de Sofía Vera.

La querrela, presentada el 20 de enero pasado, anexa el informe desclasificado del gobierno norteamericano. Se adjuntan además los recortes de prensa y fotos. Al pie de una fotografía del diario El Cronista se lee: "La fuerza del impacto es reflejada fielmente por la foto captada pocos minutos después del estallido". Pero se ven lámparas intactas, un platillo de té y otras cosas sobre la mesa, sin caerse, a pesar del supuesto impacto; una máquina de escribir bien asentada en el suelo; un clóset de material ligero sin destruir y un cuerpo cuya posición no es consistente con la explosión. Para la parte querellante queda claro que el sitio del suceso fue alterado. Según el abogado Carlos Cáceres, las investigaciones realizadas por el Departamento Quinto de Investigaciones se han centrado en ubicar a los ex agentes de la CNI que operaban en Santiago al momento de ocurrido los hechos.

Los querellantes relacionan este caso con uno similar ocurrido en Coquimbo, donde tres personas murieron al explotar una bomba. "La idea -explica el abogado Cáceres- es establecer un nexo entre los agentes que participaron en estos hechos. Existen presunciones que nos llevan a pensar que se trata de los mismos agentes, cuyos nombres no se pueden revelar por ahora"

ALEJANDRA ROJAS

(Publicado en revista "Punto Final N° 594, 24 de junio, 2005)

---

### **Palabras de la hermana de JUAN RAMON RAMIREZ VICKER, en la Constitución del Colectivo de Familiares Y Amigos de Ejecutados Políticos por Explosión COFAMEJEXP**

" Han pasado 27 años en que perdimos tu materialidad, sin embargo nos ha acompañado tu recuerdo, tu energía y tu convicción, es por ello que mediante este relato queremos evidenciar que tú: Juan Ramón o Leo Rubén aún estás, aunque la tierra te haya cubierto, sigues compartiendo con nosotros tu energía que se dispersó con la explosión de tu corazón, convertida en mil flores de esperanza aquel día que te separaste de esta dimensión; con tu perseverancia y dignidad como ejemplo.

Compartiremos lo presente de ti con otros que quieran escuchar este pedazo de historia familiar"

Ruth Ramírez Vicker  
Concepción Noviembre de 2004.

-----0-----

### **Documento de EE.UU. revela montaje en muerte de miristas**

Fuente: La nacion

El documento de fecha 15 de noviembre de 1977 da cuenta de un informe secreto enviado a Washington por el agregado de Defensa Naval de Estados Unidos en Santiago.

Un documento desclasificado por el Departamento de Estado norteamericano estableció que una bomba que explotó la noche del 5 de noviembre de 1977, en una casa de seguridad del MIR en la comuna de San Miguel, donde murieron dos militantes, fue obra de las fuerzas de inteligencia conjuntas del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, con la expresa intención de matarlos. El documento adjuntado a una querrela interpuesta ayer por estos crímenes, da cuenta de que ambos militantes no murieron al "manipular un artefacto explosivo" que preparaban para efectuar un atentado, como se informó oficialmente por los servicios de seguridad de la dictadura.

Las víctimas son Juan Ramírez Vicker y Nelson Espejo Flores. La querrela la interpuso por ambos casos René Ramírez Vicker, hermano de Juan, y está patrocinada por el abogado Hiram Villagra. La acción penal fue dirigida en contra del ex dictador Augusto Pinochet y los ex agentes de la CNI Alvaro Corbalán y Marcos Derpich, que ocuparon cargos de jefatura en este servicio. De acuerdo al documento, la acción fue coordinada con la CNI. Los querellantes desconocen la identidad de los otros agentes del Comando Conjunto que participaron en el montaje.

El documento de fecha 15 de noviembre de 1977 da cuenta de un informe secreto enviado a Washington por el agregado de Defensa Naval de Estados Unidos en Santiago, en el que éste relata lo que le dijo acerca de la operación una fuente militar "confiable" sobre recientes "operaciones encubiertas en Santiago de la CNI y las tres servicios de inteligencia militares".

El informe dice: "En una segunda operación antisubversiva, otro grupo compuesto (servicios de inteligencia militares) puso una bomba en una segunda casa de seguridad en San Miguel, el 5 de noviembre de 1977. Dos personas murieron en la explosión. La fuente explicó que el uso de la bomba contra la casa de seguridad en San Miguel fue el resultado de una decisión consciente de los jefes de los servicios de inteligencia, en el sentido de que la mejor manera de tratar el problema de las casas de seguridad era haciéndolas explotar, si fuera posible con los terroristas adentro. Dijo que los arrestos y persecuciones podrían 'tomar meses', mientras que una explosión produciría un resultado rápido. La fuente comentó que éste "es el carácter de la lucha contra la subversión".

El diario La Tercera publicó en su principal titular de portada el lunes 7 de noviembre de 1977: "Terroristas murieron fabricando una bomba". Las Últimas Noticias dijo a su vez ese mismo día: "Destrozados murieron los dos terroristas".

-----0-----

## **ACCIONES JUDICIALES**

Con fecha 30 de Septiembre de 2005, se presenta Querrela en la Corte de Apelaciones de San Miguel, por parte de su hermano Nilo; concentrándose junto a la Querrela interpuesta por la familia de Juan Ramón Ramírez Vicker, la cual se había presentado con fecha 20 de Enero de 2005.-

Confecionado el 22 de Octubre de 2005.

Ruth Virginia Ramírez Vicker

### **UBICACION DE FAMILIARES Y SOLICITUD DE ANTECEDENTES**

La Fundación Salvador Allende con Sede en España, y su sede en Chile ubicada en las oficinas del CODEPU, Avda. Bulnes 188, Of. 62 en Santiago Fono 6730893 esta gestionando la inscripción de todas las personas que fueron víctimas de las violaciones de los DDHH, durante el período 1973 - 1990 con el fin de repartir un pequeño beneficio económico, cuya administración y monto corresponde a esta institución; el COLECTIVO DE FAMILIARES Y AMIGOS DE EJECUTADOS POLITICOS POR EXPLOSION (cofamejexp) solicita a todas las personas que tengan antecedentes de los familiares de los compañeros caídos por las razones señaladas en el Listado, INFORMARLES que tienen DERECHO a inscribirse. Se encarece la entrega de esta información como ayuda solidaria, puesto que estos compañeros, en su gran mayoría corresponden a CASOS SIN CONVICCION en el Informe Rettig.

Además se solicita a los familiares de aquellas personas que fallecieron POR EXPLOSION tomen contacto con nuestra organización, para estudiar los casos, ya que poseemos información de gran interés. Tomar contacto al Correo: cofamejexp@gmail.com

#### Listado de Personas que corresponden a CASOS CON CONVICCIÓN

- Ejecutados por explosión el día : 23 de junio de 1979
- 1. José Alberto Salazar Briceño
- 2. Iris Yolanda Vega Bizama.
- Ejecutada por explosión el día : 18 de mayo de 1984
- 3. María Loreto Castillo Muñoz.
- Ejecutada por explosión el día: 12 de diciembre de 1984
- 4. Alicia Viviana Ríos Crocco.
- Ejecutado por explosión el día: 4 de agosto de 1986
- 5. John Patricio Malhue González.
- Ejecutado por explosión el día: 13 de octubre de 1986
- 6. Fernando Iván Parra Roldán.
- Ejecutado por explosión el día: 26 de noviembre de 1989
- 7. Pablo Marcelo Robles Ortega.
- Muerto en falso enfrentamiento justificado por intento de explosión el día: 11 de febrero de 1983
- 8. Danilo Wilfredo Quezada Capetillo.
- Muerto en asalto el día: 5 de septiembre de 1986
- 9. Miguel Ángel Leal Díaz.
- Muertos en asaltos el día: 15 de enero de 1987
- 10. Daniel Ferreira -
- 11. Ramos Scaltritti.

#### Listado de Personas que corresponden a CASOS SIN CONVICCIÓN

- Ejecutados por explosión el día : 5 de noviembre 1977
- 12. Juan Ramón Ramírez Vicker
- 13.- Nelson Gabriel Espejo Flores.
- Ejecutados por explosión el día : 31 de diciembre de 1977
- 14. Mario Romero Robledo
- 15. Sonia Valencia Huerta
- 16. Germán Cuello Yuskevich.

- Ejecutados por explosión el día : 12 de marzo de 1979
- 17. Robinson González Farías.
- Ejecutado por explosión el día : 1 de octubre de 1982
- 18. Carlos René Díaz Cáceres.
- Ejecutado por explosión el día : 7 de enero de 1985
- 19. Jorge Enrique Méndez Collao.
- Ejecutada por explosión el día : 14 de mayo de 1985
- 20. Tatiana Valentina Fariña Concha.
- Ejecutado por explosión el día : 11 de agosto de 1985
- 21. José Arturo Moreno Castillo.
- Ejecutado por explosión el día : 20 de septiembre de 1985
- 22. Julio Carlos Santibáñez Romero.
- Ejecutados por explosión el día : 23 de septiembre de 1985
- 23. Nelson Eduardo Lagos Marín
- 24. Jaime Zorobabel Orellana Cuevas.
- Ejecutado por explosión el día : 14 de diciembre de 1985
- 25. Carlos Enrique Martínez Soto.
- Ejecutados por explosión el día : 28 de abril de 1986
- 26. Ana María Luisa Peñailillo Parra
- 27. Juan de Dios Tapia Delgado.
- Ejecutado por explosión el día : 18 de noviembre de 1986
- 28. Miguel Ángel Garay Contreras.
- Ejecutados por explosión el día : 22 de junio de 1987
- 29. Mario Alberto Amigo Carrillo
- 30. Luis Lopetegui Lopetegui.
- Ejecutado por explosión el día : 4 de julio de 1987
- 31. Luis Cárcamo Gómez.
- Ejecutado por explosión el día : 11 de septiembre de 1987
- 32. Alejandro Díaz Peñaloza.
- Ejecutados por explosión el día : 31 de enero de 1988
- 33. Fernando Nolberto Villalón Pérez
- 34. Claudio Andrés Paredes Tapia
- 35. Nelson Eric Garrido Cabrera.
- Ejecutado por explosión el día : 4 de noviembre de 1988
- 36. Ernesto Patricio Renzo Contreras Jorquera.
- Ejecutados por explosión el día : 5 de noviembre de 1988
- 37. Pablo Orlando Vergara Toledo
- 38.-Aracelli Victoria Romo Álvarez.
- Ejecutado por explosión el día : 22 de noviembre de 1989
- 39. Héctor Alejandro Venegas Gauthier.
- Muertos en falso enfrentamiento justificado por intento de explosión el día: 12 de junio de 1986
- 40. Manuel Guerrero Muñoz.
- 41. Eduardo Guido Brignardello Lara.
- Muerto en falso enfrentamiento justificado por intento de explosión el día: 13 de junio de 1986
- 42. Manuel Genaro Núñez Oyarzún.
- Muertos en asaltos el día: 22 de junio de 1981
- 43. Charles Danuncio Ramírez Caldera.
- Muertos en asaltos el día: 23 de agosto 1984
- 44. Julio César Oliva Villalobos
- 45. Roberto Homero González Lizama.
- Muertos en asaltos el día: 28 de abril de 1986
- 46. Lenin César Miranda Gajardo.

- Muertos en asalto el día: 28 de noviembre 1986
- 47. José Modesto Amigo Latorre
- 48. Luis Alberto Barra García.
- Muerto en asalto el día: 29 de febrero de 1988
- 49. Juan Martínez Contreras.

Se encarece seriedad y respeto

Jaqueline Cuevas Narvaez  
Ruth Ramírez Vicker  
Correo: cofamejexp@gmail.com

-----0-----

## La "guerrilla" de Neltume y Nahuelbuta Luces para entender cómo la dictadura disfrazaba ejecuciones como "enfrentamientos"

**Javier Rebolledo**  
La Nación

*En 1981, tras el fracaso armado de Neltume, intentaron abrir un foco en Nahuelbuta. Los miristas aparecieron calcinados al interior de un taxi camino a Las Vizcachas. Hay tres querellas por sus muertes. La investigación da luces para entender cómo la CNI disfrazaba ejecuciones como "enfrentamientos".*

En junio de 1981, un par de campesinos caminaron hasta el retén de Neltume para denunciar que se estaba organizando una guerrilla. Los cerca de 20 combatientes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), apertrechados en los bosques ubicados al este de Valdivia, fueron descubiertos a los pocos días por efectivos del Ejército. No portaban armas. Las habían enterrado a dos kilómetros de distancia. Ante los gritos de los militares ordenándoles entregarse, los guerrilleros se desbandaron. En los días posteriores volvieron a reunirse en dos grupos. El primero fue exterminado en la casa de una campesina donde intentaron refugiarse. El segundo, comandado por Miguel Cabrera Fernández, "Paine", desenterró las armas y durante dos meses se movió por la zona, mientras 2.500 soldados intentaban cazarlos. En agosto se libraron los últimos enfrentamientos. Sólo unos pocos miristas salvaron el pellejo.

Una guerrilla de similares características se estaba organizando en la cordillera de Nahuelbuta. El desastre en Neltume hizo que la dirección del MIR concertara una reunión de emergencia con Nelson Araneda Loaiza, el comandante a cargo del foco de Nahuelbuta. El 18 de septiembre emprendió el viaje en bus a Santiago. En una casa de seguridad de San Miguel se reunió con Hernán Aguiló, el máximo jerarca en el país, y con Renato Araneda, su hermano y miembro del Comité Central, así como jefe directo de Neltume y Nahuelbuta. Decidieron concentrar el poder guerrillero en Nahuelbuta con 25 hombres altamente preparados y se confirmó a Nelson al mando.

El 30 de septiembre, Nelson Araneda partió a Talca para tomar contacto con Luis Manuel Pincheira Llanos, su hombre de enlace, y con Jaime Cuevas Cuevas, un campesino reclutado meses antes. Debían volver a la cordillera, reorganizar las tropas y esperar la llegada de más armas, soldados y pertrechos.

El 10 de noviembre de 1981, la prensa santiaguina publicó que, durante la madrugada, personal de la CNI había sorprendido un taxi Chevrolet Opala con cuatro personas afuera de la casa del ministro de Relaciones Exteriores, René Rojas Galdames, ubicada camino a Las Vizcachas. Según la versión oficial, su objetivo era atacar contra la vida del canciller, y, al intentar reducirlos, se produjo un enfrentamiento con disparos que terminó con la explosión del tanque de bencina del taxi, tres de sus integrantes completamente calcinados y un cuarto abatido fuera del automóvil. Los muertos fueron identificados como Luis Pincheira, Jaime Cuevas, Juan Ramón Soto Cerda –militante del Partido Socialista– y un cuerpo que se atribuye al de Nelson Araneda pero que sigue sin identificar. Le faltaba la cabeza, las piernas y las manos.

La Comisión de Verdad y Reconciliación llegó a la conclusión de que los integrantes del taxi fueron ejecutados por agentes de la CNI. Hay tres querellas por las muertes de Pincheira, Soto y Araneda, acumuladas en una misma causa que es sustanciada por el ministro de Fomento Joaquín Billard. El caso da luces para entender cómo funcionó el organismo represor disfrazando ejecuciones como supuestos "enfrentamientos".

Luis Pincheira y Nelson Araneda, que antes del golpe había sido dirigente nacional de la ENAP, habían sido reclutados por el MIR en 1978, junto a otros 100 hombres desde varios países de Europa para viajar a Cuba. Eran parte de la Operación Retorno, que tenía por objeto derrocar a la dictadura. En el campo de entrenamiento cubano de Pinar del Río recibieron instrucción durante un año de parte de cubanos y altos oficiales vietnamitas. El objetivo era crear guerrillas en la cordillera chilena.

## **LA PERSECUCIÓN**

Antes de partir a Talca, Nelson estableció un plan de comunicación con Renato, la máxima autoridad del nuevo proyecto. Como acordaron, a las once de la mañana del 6 de octubre, Nelson se reunió en la capital del Maule con Luis Pincheira, quien debía señalarle dónde encontrar a su hermano. Pero Renato fue informado por Pincheira de que hacía dos días que Nelson no se había presentado a las reuniones estipuladas.

"¡Pero qué estás haciendo tú acá entonces. Deberías haber salido de la ciudad apenas notaste su ausencia. Es seguro que cayó detenido y que a ti te siguen!", dijo Renato a Pincheira.

Lo tomó del brazo y caminaron juntos hacia la salida del restaurante. En ese momento pasó un taxi y los dos hombres subieron. Renato indicó al chofer que los llevara a las afueras de la ciudad. Luego de media hora de camino, detuvieron la marcha e ingresaron a un restaurante al lado del camino. Ahí tomaron una decisión arriesgada: se reunirían al día siguiente, el 7 de octubre, en Talca. Pincheira intentaría hacer contacto por última vez con Nelson en el punto acordado. Para asegurarse, ellos establecieron un nuevo plan de comunicación. Pegaron con chicle un señuelo bajo la mesa de otro restaurante de la ciudad. Si todo iba bien, Pincheira debía quitarlo antes de reunirse con Renato. Si no lo había sacado, significaba que había caído.

Al día siguiente, Renato fue hasta el restaurante y el chicle seguía pegado ahí. No le cupo ninguna duda que su compañero había caído. Un mes más tarde veía

televisión y el noticiario nocturno pasó la información sobre el supuesto enfrentamiento de Las Vizcachas. Una de las cámaras mostró la cédula de identidad de Pincheira.

### **LAS FILTRACIONES**

Desde que se inició la Operación Retorno, los integrantes del MIR fueron cayendo de forma similar, en los llamados "falsos enfrentamientos" y a través de los "muertos por explosión", otro método que había ocupado la CNI, pero son pocas las querellas por este tipo de crímenes. Uno de los motivos argumentados por abogados de derechos humanos es que, a diferencia del período en que operó la DINA, hasta ahora estos métodos de la CNI no han sido totalmente investigados. Excepciones a la regla son el fallo de la Operación Albania y la querrela por la muerte de Fernando Vergara Vargas, asesinado el 15 de diciembre de 1984.

En enero del año pasado, La Nación publicó un informe desclasificado del Departamento de Estado norteamericano que señala que la muerte de Juan Ramírez Vicker y Nelson Espejo Flores –dos explosivistas del MIR–, ocurrida al interior de su casa, supuestamente manipulando explosivos, fue un montaje. "Fue el resultado de una decisión consciente de los jefes de los servicios de inteligencia, en el sentido de que la mejor manera de tratar el problema de las casas de seguridad era haciéndolas explotar", señala el informe.

Un ex integrante del Comité Central del MIR reconoce que en 1983 se planificó sacar a todos los integrantes de la Operación Retorno, ya que los militantes seguían cayendo en extrañas circunstancias. Como estrategia para verificar si tenían infiltrados planearon el asesinato de Carol Urzúa, entonces intendente metropolitano: "Si existía un infiltrado, éste intentaría salvarlo. Finalmente, Urzúa murió y hasta ahora se piensa que la CNI lo permitió porque le hacía olitas a Pinochet".

### **ANATOMÍA DEL CRIMEN**

En enero de 2003, el perito balístico de Investigaciones Gustavo Lynch declaró que cuando en 1981 la justicia militar le encargó realizar el "peritaje balístico número 593-B", que "las balas no causan una explosión. Yo creo que el vehículo fue rociado con algún tipo de combustible y luego se le prendió fuego directamente". Varios agentes de la CNI señalaron que las víctimas dispararon en su contra, cuestión que el perito tampoco comparte. "Los cuerpos tenían una actitud pasiva, no se evidenciaba en ellos la actitud de querer huir de las llamas. A esas personas primero les dieron muerte y luego incendiaron el vehículo".

En 2003 fue llamada a declarar la médica María Viviana San Martín, encargada de realizar el informe forense de la época. Su conclusión refuerza la tesis del asesinato. "Se deduce, fuera de toda duda, que se realizaron a corta distancia, es decir, no había más de un metro entre el occiso y los tiradores", declaró.

En este mismo sentido, el agente de la CNI Ricardo Guerrero declaró judicialmente que detuvo a Luis Pincheira en Talca y que éste no fue torturado debido a que se trataba de un encargo de Santiago. Cuestión que para los cercanos a la causa refleja que la acción no fue regional, sino gestionada "desde más arriba".

Pero el dato fundamental fue aportado por Aladino Pereira, el radiooperador del Cuartel Borgoño de la CNI, quien señala que el día 9 de noviembre había varios

"paquetes", nombre que se les daba a los detenidos, en el cuartel. "Ese mismo día me enteré por la radio de Carabineros que dos sujetos armados habían robado un taxi marca Chevrolet Opala. Minutos más tarde veo que hizo ingreso al cuartel un automóvil de las mismas características del auto robado, por lo que bajé al patio y me percaté de que se trataba del mismo vehículo, pues las patentes coincidían exactamente", relata. Según su testimonio, se bajaron del auto Francisco "el Gurka" Zúñiga y el agente Américo Correa.

Ese mismo día, Pereira había recibido una llamada de agentes de la CNI que habían detenido a un militante del Partido Socialista en el centro de Santiago para confirmar sus datos en el Ministerio del Interior. Se trataba de Juan Ramón Soto, el otro calcinado del automóvil. Según la declaración de Pereira, Álvaro Corbalán señaló por la radio: "Atento ese equipo, habla once cero cero, a ese huevón tráiganmelo para acá porque lo necesito para esta noche". Pereira agrega que "durante todo el día diferentes agentes de la agrupación estuvieron preparando el vehículo con diferentes materiales incendiarios, tales como bencina, polvo de aluminio, etc.". Otro agente de la CNI también reconoció la presencia del taxi en el Cuartel Borgoño.

En febrero de este año, antes del escándalo del SML, el supuesto cuerpo de Nelson Araneda fue exhumado del Patio 29. Los resultados de la prueba de ADN que confirmarían que se trata de su cuerpo estarán listos en los próximos meses. Mientras, el caso sigue avanzando.

[Fuente: lafogata.org](http://lafogata.org)

-----0-----

## Acto de conmemoración de ejecutados por explosión

28 de octubre de 2005



**Memoria en el Territorio: 4 y 5 de Noviembre.-** Invitamos a todos a los actos de conmemoración y rechazo a la impunidad por los asesinatos de Juan Ramón Ramirez

Vicker, Nelson Gabriel Espejo Flores, muertos en la comuna de San Miguel el 5 de noviembre de 1977, y Aracelli Romo Alvares y Pablo Vergara Toledo, asesinados en el Cerro Mariposa de Temuco el 5 de noviembre de 1988.

VIERNES 4 DE NOVIEMBRE

SANTIAGO: Punto de Encuentro Las Rejas con 5 de Abril  
Lugar: Visita a Villa Francia  
Casa de Luisa Toledo-Manuel Vergara  
Hora: 19,00 Hrs.

SÁBADO 5 DE NOVIEMBRE

SAN MIGUEL: Departamental con Ochagavía

17,00 HRS: Inicio  
17,30 HRS: Ceremonial Místico de Liberación  
: Lectura  
: Cánticos  
18,45 HRS: Palabras de Familiares  
19,00 HRS : Palabras de Cierre

Invitamos a todos los amigos a acompañar a los familiares en estos Actos Conmemorativos, que simbolizan la búsqueda de la verdad por los caminos que recorrieron los compañeros caídos, en los días aciagos del terror y la persecución.

COFAMEJEXP COLECTIVO DE FAMILIARES Y AMIGOS EJECUTADOS POLITICOS POR EXPLOSION

FORMA DE LLEGAR A DEPARTAMENTAL CON OCHAGAVIA(PANAMERICANA)

- 1.- Gran Avenida : Metro Departamental  
Dirigirse Departamental en dirección Este hasta Ochagavía.
- 2.- Desde el Norte o Sur por Panamericana Norte hasta Ochagavía.
- 3.- Del Centro : Desde Calle Teatinos o Nataniel  
N° Micro 117  
Dirección al Sur  
Recorre varias Calles hasta llegar a Isabel Riquelme, Panamericana Norte bajarse con Ochagavía.

UBICACION DEL PASAJE 2 CASA 5533.

Desde Ochagavía (Panamericana) con Departamental, caminando hacia la Cordillera se cruza los siguientes pasajes:

- 1.- Pasaje Escultor Rodin
  - 2- Calle 5° Transversal
  - 3.- Plaza
  - 4.- Departamentos
  - 5.- PASAJE 2
-



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:  
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quiénes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)

© CEME web productions 1999 -2009 